

Pedro Mosca les expuso y Pedro de Almaraz
Navarro para que se oyd a D. Diego de Meda Daza
Mosca de Cayuela Bartola Saand Munuera Mosca
y Alonso Diaz Perez = para Alguazil mayor Juan
de Lopez para Cronistas de ayuntamiento Pedro Juan
Celario y para unido Andres Lopez de Menis abo
guates precedido el suamiento en derecho nezerario
por D. Pedro Mosca les quedo con la para alta de
Justicia de la Real de ordenamiento y D. Thomas Garcia
Ochoa entregó otra para Alta de Justicia adho. D.
Pedro de Almaraz Navarro y el dicho Mosca de expuso
con la de Alguazil mayor y demas Capitulaciones en la
ordenacion de sus ofizios que cada uno les tiene tena la
cudha de omision y mandaron que esta Villa y sus ve
rinos les ayen y tengan por la Real de ordenamiento
de la Interimoria su jurisdiccion y a los Capitulaciones
por la Real de Alguazil mayor en de ayuntamiento
y Mayordomo de Propios y Seloguarden y hazian
Guardan los Soubras y Prehemennenzias que
para razon de otros sus ofizios les deven seloguardar
y bregio que estan en esta Villa los dichos Mosca de
Cayuela Bartola y Andres les hazia Notario

